

Ordin de beleziones Buenos 28 de Sep.
El 22 de Sep. del Glorioso Arcanjel S^r Miguel =

En la M. N. y M. L. Ciu. y M. N. y M. L. de Salade
las Casas de la Corte Buenos de veinte y ocho de Sep. de mill
setecientos veinte y quatro los M. L. Señores Don Juan de San
taron az tebrar Cauildo ordin de belezion y Jij. del
Glorioso Arcanjel San Mig. como a lo sumo, de los
Jm. es acaues Don Juan Antonio de la Portilla
Castaneda Carr. del Orden de Santiago Correa de la
Ciu. Don Franz Gonzalez de Muelan y Don Juan Bau.
fero Don Gill Antonio de Molinas Gonzaga Don Mi
guel Villar Don Joseph Antonio Prieto Don Juan Lucas Torres
teguir Don Fructos de Bustos Don Antonio Fortes Carrillo Don
Diego mm. Torzosa Don Franz y Camora Don Fran Zetina y
Don Franz de Villar Res =

Severido Pedro Ambrosio Baron, Joseph auasia Derrau
Valles, Don Diaz Antonio blanco, Joseph aulla Don =

Mto de confor. sobre los q. han de entrar en la uer con lo venietro y la Jm. en el Cau. antes de entrar en el sorteo y la presente Cortes que y nista
en el libro Cas. y de lo tenor siguiente =

Aquin el auto

De uista de dicho auto, el J. Don Franz Gonzalez de Ruda
Res. Dyo que y nista como de uenueo y nista en el dictamen
y prosta que hizo en los Cau. de veinte y cinco y veinte y seis del
rente en anuipio de que de nen y nista en la uer de los
Cau. Res. Sin que l. u. b. la razon de no tener ganados treinta
y tres Cau. de, y se a en a propoz. que hizo y el mismo auunto
al tiempo en que se a de dechar la suerte de mill tonos y a los
dictamens de los Auogados de la Jm. que fueron del mismo sen
te en aquella y la presente ocasion, a mayor abundam. y par an
y quando de uenueo de los demas Cau. que se uenueo h. g. y per
juicio de lo que alquidize se aze; Prosta con su d. y m. de la la

